

PRESENTACIÓN

Categoría: SEMINARIO LA MALDICIÓN QUE PESA SOBRE LA LEY

Publicado: Miércoles, 22 Marzo 2017 15:48

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 3552

F-7004 Seminario Filosofía política

PRESENTACIÓN

1.- El seminario se mueve en dos planos: un estudio de autor (Franz J. Hinkelammert), de quien se leerá *“La maldición que pesa sobre la ley...”* y la significación de *lo* político y de *la* política en las *sociedades latinoamericanas en el mundo actual*. El vínculo entre ambos aspectos lo establece el que no se pueda vivir humanamente sino en términos políticos y que por ello la sensibilidad que se logre respecto de sus campos (lo político y la política) resulta determinante en condiciones de una existencia propia, es decir *no enajenada*. El título completo del trabajo de Hinkelammert se extiende en un *“Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso”*.

2.- En los primeros días de marzo de este año se celebró un encuentro para discutir el pensamiento de Hinkelammert. El texto que acompañó la citatoria, o al menos sus párrafos iniciales, es el siguiente: “Parto de la crítica de la religión del mercado de parte de Marx. En el centro de la crítica de la religión del mercado de parte de Marx está su humanismo, que es un humanismo de la praxis y no de tipo sentimental o emocional. Siendo humanismo de la praxis, tiene su criterio de verdad en la propia praxis humana. Eso dice Marx cuando dice: el ser humano es el ser supremo para el ser humano. Eso implica: el mercado es para el ser humano, y no el ser humano para el mercado. El ser humano no es para el capital y su maximización de las ganancias, sino el capital es para el ser humano. Sin embargo, ha aparecido la religión del mercado.

El dios de la religión del mercado.

El dios, como dios terrestre, es el mercado, y en esa condición de “dios” y se ha puesto encima de todos los dioses. De esa condición deriva una agresividad infinita. Marx cita a Cristóbal Colón: “¡Cosa maravillosa es el oro! Quien tiene oro es dueño y señor de cuanto apetece. Con oro, hasta se hacen entrar las almas en el paraíso” (K. Marx, *El capital* I. México 1966 FCE I, 89 –Colón, en carta escrita desde Jamaica en 1503). Colón ya pone el dios oro hasta por encima del dios cristiano, al concederle el poder de decidir la entrada de las almas al paraíso. Pero en la tierra ya vale: Quien tiene oro es dueño y señor de cuanto apetece.

Ya en la conquista de América, el cristianismo, en buena parte, capitula frente a la religión del mercado, que empezó como religión del oro. Bartolomé de las Casas no pudo cambiar eso; los grandes esfuerzos de los franciscanos y los jesuitas (estos sobre todo en Paraguay) fueron al final derrotados. Marx no culpa al cristianismo como tal, sino a la religión del mercado (oro) que transformó al cristianismo. Esta deriva sigue a mediados del siglo XVII con el Leviatán de Hobbes. Este Leviatán es, según Hobbes, el dios mortal debajo del Dios eterno: el Dios mortal es el dios de la religión del mercado, el dinero es su sangre. El dinero es el principio de vida del dios mortal, y este es el dios del mercado. Pero el mercado es el centro de lo que Hobbes llama Commonwealth. Se trata del sistema económico-social. Hobbes da un paso más en relación con el dios oro de Colón. Es ahora el mercado transformado en el dios único. La modernidad lo transformó en este dios único, que es a la vez mercado, dinero y capital. Es dios trinitario.

No hay secularización, sino diosificación del mercado. Es a la vez fetichización del mundo que sustituye la Entzauberung (desmagización, desencantamiento) del mundo, que Max Weber constataba. Sin embargo, el fetiche, del cual ya hablaba Marx, sustituye la magia. En el fetiche la

PRESENTACIÓN

Categoría: SEMINARIO LA MALDICIÓN QUE PESA SOBRE LA LEY

Publicado: Miércoles, 22 Marzo 2017 15:48

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 3552

omnipresencia del mercado está presente”.

3.- Marquemos algunos puntos del texto: existiría un *humanismo en Marx* al que se califica como ‘humanismo de la praxis’. La praxis puede entenderse como *actividad humana con autoconstitución de sujeto*. Este humanismo se determina como *relacional*, puesto que la praxis lo es. Se abriría así al menos a dos campos: el del *trabajo* y el de la *sexualidad genital*. El trabajo, bajo determinadas condiciones, podría resultar *enajenante* y su producto *enajenado*. Algo semejante podría ocurrir con la *sexualidad*. La enajenación en el trabajo y en la sexualidad tendría alcances en relación con *lo político* y, eventualmente, con el *carácter del Estado* y con las actividades que distintos actores protagonizan en relación con su eje (constitución, políticas públicas, sensibilidad ciudadana, por referir tres). La situación se entiende así: el Estado, como tendencia dominante, sanciona (reconoce/garantiza, ‘naturaliza’) enajenaciones determinadas en el trabajo y la sexualidad ciudadanas y humanas. El fragmento textual propuesto por Hinkelammert solo menciona directamente la enajenación determinada por el mercado: “...el mercado es para el ser humano, y no el ser humano para el mercado”, pero el mercado como tendencia (es decir como generador de mercancías) resulta *totalitario*, y de esta manera *integral*; afecta por ello la sexualidad (deseo/imaginación) de una sociedad en la que la actividad humana es para el mercado y no éste función de la integración/construcción de las personas. Por sí misma una sexualidad puramente genital (inexistente por lo demás), o sea exclusivamente orientada a la generación de hijos y en el matrimonio, resulta enajenada y enajenante.

La referencia a la *Carta de Jamaica* (Colón) solo adquiere sentido si alguna institución ofrece a las ‘almas’ una *salvación* como si ésta fuese una *mercancía de su propiedad*. Se inscribe en una lógica Mercancía (alma)-Dinero-Mercancía (salvación): *el alma de alguien compra la salvación a una institución que monopoliza esta última*. Marx utiliza la referencia a Colón en su examen del dinero como atesoramiento (M-D-M), pero el dinero también funciona como gestor de capital (D-M-D): el dinero que produce más dinero y que fundamenta un mundo enajenado, en el extremo, que no permite seres humanos porque no los potencia sino que *los torna funciones de una de sus producciones*. Quien se beneficia del capital no se comporta como ser humano porque se niega humanidad a sí mismo y a quienes somete (otros seres humanos y la Naturaleza). Esta lógica resulta *suicida*. La acumulación de capital se determina como un factor económico-político-cultural, no meramente económico. El capital apetece la muerte pero se disfraza como orientado a una *existencia plena*. Se autodetermina como ídolo en cuanto expresa su apetencia. Un ‘ídolo’ es una *divinidad falsa porque mata*. Una ‘religión’ que pone la vida humana y su emancipación ‘por encima de todo’ no resulta idolátrica porque *se orienta por la vida y la libertad situadas*, y por ello nunca absoluta, *de los miembros de la especie*. Tampoco es deicida porque no ataca dioses sino ídolos. No ofrece la salvación (que puede ser un deseo fundado o en la enajenación o en la libertad), sino que trabaja por la emancipación humana. Esta última se realiza mediante y en *procesos políticos*.

3.1.- En las sociedades modernas determinadas por la acumulación de capital no existe *Commonwealth* (o comunidad o Bien Común), pero se lo menciona. Contra la comunidad y el Bien Común se mueven tanto la economía como la sociedad-cultura-política (marco categorial, marco

PRESENTACIÓN

Categoría: SEMINARIO LA MALDICIÓN QUE PESA SOBRE LA LEY

Publicado: Miércoles, 22 Marzo 2017 15:48

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 3552

imaginario).

4.- Con los anteriores campos temáticos se vincula este seminario de Filosofía Política.
